Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Tesorería General de la República

Pagar multa por infracción a la Ley del Medio Ambiente

Última actualización: 10 abril, 2026

Descripción

Si eres una persona natural o jurídica, paga tu multa a la Tesorería General de la República (TGR) si fuiste sancionada por la Superintendencia del Medio Ambiente debido al incumplimiento de la norma que regula las infracciones de la Ley del Medio Ambiente.

Tienes 10 días hábiles para realizar el pago, contados desde la fecha en la que se notifica la resolución. Si lo haces después de la fecha de vencimiento, se aplicarán intereses.

Importante: si no pagas la multa, la TGR podrá iniciar la cobranza administrativa y judicial.

Obtén más información.

Paga la multa durante todo el año a través del **sitio web** y en las **oficinas de la TGR**.

Paga la multa

Para realizar el trámite:

- Ingresa al **sitio web de la TGR** con tu Clave Tributaria o ClaveÚnica.
- Dirígete a la oficina de la TGR más cercana.

Obtén más información

Si tienes dudas:

- Ingresa al centro de ayuda TGR.
- Llama a la mesa de ayuda TGR al **600 4000 444** (revisa el horario de atención).

Lee el marco legal

Ley N° 19.300, de 1994, que aprueba bases generales del medio ambiente.